

**REF:** Aprueba Órdenes de Compra por materiales didácticos, Convenio Marco, Escuela Patricio Chávez Soto.

**DECRETO EXENTO N° 356.-**

CURACAUTIN, 20 de junio de 2019.

**VISTOS:**

1. El Ord N° 118, de fecha 16 de mayo de 2019, de Directora Escuela Patricio Chávez Soto, sobre solicitud SEP contemplados en el Plan de Mejoramiento año 2019;
2. Plan de Mejoramiento Educativo y Flujo de Caja elaborado por el establecimiento año 2019, conforme a la Ley de Subvención Preferencial (SEP);
3. La Ley N° 19.886/2003, de Compras Públicas;
4. El Decreto Exento N° 2, del 02/01/2019, que puso en vigencia el Presupuesto de Educación para el año 2019;
5. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
6. El Decreto Exento N° 3.276, de fecha 06 de Diciembre de 2016, sobre delegación de facultades en el administrador municipal conforme al Art. 63, letra j), de la Ley 18.695.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de adquirir listado de materiales didácticos para implementación Sala de Ciencias enmarcados en la acción "Implementación de recursos necesarios para espacios educativos"; inserta en el Plan de Mejoramiento año 2019 Escuela Patricio Chávez Soto;
2. Realización de revisión y agrupación de las Ofertas de los productos el día 17/06/2019, según criterios precio, flete, descuentos y montos mínimos de despacho de proveedores oferentes de los productos solicitados.

**DECRETO:**

1. APRUEBESE las órdenes de compra, por MercadoPublico.cl.  
N° 4114 - 206 - CM19 del Proveedor JAVIER RODRIGUEZ R.U.T. 11.261.456-7 por 01 Kit KIOTO de Microscopio y video en el valor de \$ 1.142.200.  
N° 4114 - 207 - CM19 del Proveedor SOLUCIONES DIDACTICAS LIMITADA R.U.T. 76.167.771-3 por listado materiales didácticos de ciencias en el valor de \$ 160.994.  
N° 4114 - 208 - CM19 del Proveedor COMERCIAL MOTORSHOP LIMITADA R.U.T. 76.193.188-1 por 05 mesones laboratorio alta resistencia en el valor de \$ 2.855.998.  
N° 4114 - 209 - CM19 del Proveedor SARA EMILIA OLIVARES CONTRERAS R.U.T. 7.720.423-7 por 04 microscopios binocular corrección al infinito en el valor de \$ 2.479.028.  
N° 4114 - 210 - CM19 del Proveedor XPERT SOLUCIONES INTEGRALES LIMITADA R.U.T. 76.089.677-2 por listado materiales didácticos de ciencias en el valor de \$ 183.253.

Nº 4114 - 211 - CM19 del Proveedor BIOQUIMICA.CL. S.A. R.U.T. 76.563.320-6 por listado mobiliario de ciencias en el valor de \$ 1.923.457.

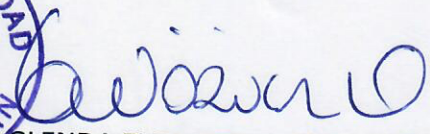
Nº 4114 - 212 - CM19 del Proveedor BIOQUIMICA.CL. S.A. R.U.T. 76.563.320-6 por listado materiales didácticos de ciencias en el valor de \$ 639.606.

2. Publíquese a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
3. El gasto que irroguen las órdenes de Compra se imputara al Presupuesto de Educación Vigente.

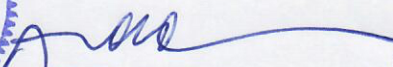
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

"Por orden del Alcalde".



  
GLENDA ELIZABETH WORNER TAPIA  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEVM/GEWT/dfmg/chov/jmcm

DISTRIBUCION

- DAEM
- Oficina Recursos SEP
- Archivo